RESOLUCIÓN Nº 892 /2013

POR LA QUE SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACION DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONTRATACION VÍA EXCEPCIÓN N° 06/2013 "MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS XEROX", CONFORME AL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DEL PRESENTE EJERCICIO.----------

Asunción, 13 de junio de 2013

VISTO: La Nota UOC/DL Nº 162/2013, del Departamento de Licitaciones, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 193/2013, del Departamento de Presupuesto, las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones y de la Subdirección de Administración y Finanzas, el Dictamen Nº 867/2013, de la Asesoría Jurídica, (Exp. DINAC Nº 002518/13), y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el Jefe del Departamento de Licitaciones, solicita autorización para la Contratación por Excepción Nº 06/2013 "MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIAS XEROX".----------

Que, el Departamento de Presupuesto, informa la disponibilidad presupuestaria para afrontar el mencionado llamado a contratación.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, considera justificado el procedimiento de contratación para el mantenimiento de fotocopiadoras XEROX, a ejecutarse en el presente ejercicio, bajo el código CE N° 06/2013, del Programa Anual de Contrataciones.----------

Que, el Subdirector de Administración y Finanzas, recomienda dar curso favorable al pedido de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Que, la Asesoría Jurídica, manifiesta que habiendo la UOC justificado y acreditado para que se realice el procedimiento de Contratación, se podrá proseguir con la contratación por Excepción N° 06/2013, "Mantenimiento de Fotocopiadoras XEROX".----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídales por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
R E S U E L V E:

Art. 1º **Aprobar** la **Carta de Invitación de Bases y Condiciones y autorizar el Llamado a Contratación Vía Excepción N° 06/2013 "MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS XEROX"**, conforme al Programa Anual de Contrataciones (PAC) del presente ejercicio.----------

Art. 2º **La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)** de la Institución, tendrá a su cargo los trámites del presente llamado a Contratación por Excepción.----------

Art. 3º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Interina
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Int.

EDMUNDO CARLOS JOSÉ FUGARAZZO VELÁZQUEZ
Presidente

BRA/cn